

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BURPESLA S.A. BURPESLASA CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2016.**

En Guayaquil, a los 20 días del mes de abril del año 2016, en las oficinas de la compañía ubicadas en Robles 109 y Chambers, siendo las nueve horas, se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **BURPESLA S.A. BURPESLASA**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) **AEROSERVICIOS GENERALES S.A. ARICA**, propietaria de cinco mil trescientas treinta y tres (5.333) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor. Se deja constancia que la accionista antes mencionada es una compañía de nacionalidad ecuatoriana y se encuentra representada por su gerente general, el señor Kevin Xavier Pérez Mac Collum, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento el cual forma parte del expediente como anexo al mismo; 2) **CAMARONERA ESCALANTE S.A.**, propietaria de cinco mil trescientas treinta y cuatro (5.334) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor. Se deja constancia que la accionista antes mencionada es una compañía de nacionalidad ecuatoriana y se encuentra representada por su presidente ejecutivo, el señor Luis Alberto Burgos Valverde, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento el cual forma parte del expediente como anexo al mismo; y, 3) **CAMARONERA LEBAMA S.A.**, propietaria de cinco mil trescientas treinta y tres (5.333) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor. Se deja constancia que la accionista antes mencionada es una compañía de nacionalidad ecuatoriana y se encuentra representada por su gerente general, el señor Rodrigo Emilio Laniado Romero, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento el cual forma parte del expediente como anexo al mismo.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **DIECISÉIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 16.000,00)**, y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día, respecto del cual declaran los accionistas estar de acuerdo:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el informe del comisario y del gerente general de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2015.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015.

TERCER PUNTO: Conocer y aprobar sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2015, de ser el caso.

CUARTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía.

Actúa como presidente de la sesión el señor Kevin Xavier Pérez Mac Collum y, como secretario de la misma, el señor Eddie Gastón Espinoza Ramírez. El presidente pide que por secretaría se constate el quórum reglamentario y, una vez constatado que se ha cumplido con éste, se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Instalada la sesión, toma la palabra el secretario de la misma y comienza a exponer respecto de los puntos del orden del día, de la siguiente forma:



11

PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO Y DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.- El presidente de la sesión hace entrega a los accionistas presentes, para su revisión y aprobación, de los siguientes documentos: 1) El informe elaborado por el comisario de la compañía, la señora Leonela Correa Mora; y, 2) Las memorias realizadas por el gerente general de la compañía, el señor Eddie Gastón Espinoza Ramírez, todos correspondientes al ejercicio económico 2015.

La Junta General de Accionistas luego de conocer y deliberar sobre el punto anteriormente tratado, resolvió, por unanimidad de votos, aprobar los informes emitidos por el comisario de la compañía, la señora Leonela Correa Mora y las memorias realizadas por el gerente general de la compañía, el señor Eddie Gastón Espinoza Ramírez, los cuales se agregan al expediente como anexos al mismo.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, LOS ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.- El presidente pide que por secretaría se de lectura a el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015, los mismos que determinan una utilidad correspondiente al ejercicio económico de 2015, por la suma de VEINTE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO 30/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 20.765,30).

Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General de Accionistas lo antes expresado, ésta resuelve, por unanimidad de votos, aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:



1. UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO	USD \$ 26.622,24
2. 22% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	USD \$ 5.856,94
3. RESERVA FACULTATIVA	USD \$ 18.688,77
4. RESERVA LEGAL	USD \$ 2.076,53
5. UTILIDAD DEL EJERCICIO 2015	USD \$ 20.765,30

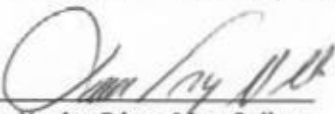
TERCER PUNTO: CONOCER Y APROBAR LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015, DE SER EL CASO.- La utilidad del ejercicio económico de 2015, es de VEINTE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO 30/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 20.765,30).

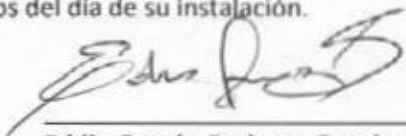
CUARTO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.- El presidente de la sesión mocionó que se elija como comisario de la compañía, por el periodo de un año, a la señora Leonela Correa Mora.

La Junta General de Accionistas luego de deliberar, resolvió por unanimidad de votos: Elegir como comisario de la compañía BURPESLA S.A. BURPELASA, por el periodo de un año, a la señora Leonela Correa Mora.

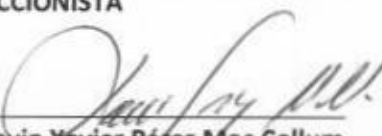


No habiendo otro punto que tratar el presidente de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión el acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y, para constancia y aceptación, firman al pie del documento, levantándose la sesión siendo las diez horas y treinta minutos del día de su instalación.


Kevin Xavier Pérez Mac Collum
Presidente de la sesión


Eddie Gastón Espinoza Ramírez
Secretario de la sesión

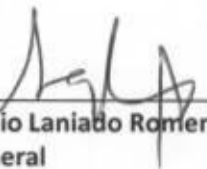
P.) AEROSERVICIOS GENERALES S.A. ARICA
ACCIONISTA


Kevin Xavier Pérez Mac Collum
Gerente General

P.) CAMARONERA ESCALANTE S.A.
ACCIONISTA


Luis Alberto Burgos Valverde
Presidente Ejecutivo

P.) CAMARONERA LEBAMA S.A.
ACCIONISTA

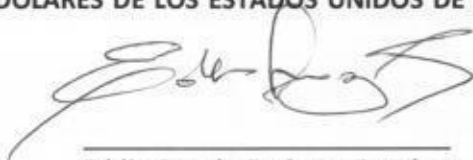

Rodrigo Emilio Laniado Romero
Gerente General

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BURPESLA S.A. BURPESLASA CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2016.**

En Guayaquil, a los 20 días del mes de abril del año 2016, en las oficinas de la compañía ubicadas en Robles 109 y Chambers, siendo las nueve horas, se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **BURPESLA S.A. BURPESLASA**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) **AEROSERVICIOS GENERALES S.A. ARICA**, propietaria de cinco mil trescientas treinta y tres (5.333) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor. Se deja constancia que la accionista antes mencionada es una compañía de nacionalidad ecuatoriana y se encuentra representada por su gerente general, el señor Kevin Xavier Pérez Mac Collum, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento el cual forma parte del expediente como anexo al mismo; 2) **CAMARONERA ESCALANTE S.A.**, propietaria de cinco mil trescientas treinta y cuatro (5.334) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor. Se deja constancia que la accionista antes mencionada es una compañía de nacionalidad ecuatoriana y se encuentra representada por su presidente ejecutivo, el señor Luis Alberto Burgos Valverde, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento el cual forma parte del expediente como anexo al mismo; y, 3) **CAMARONERA LEBAMA S.A.**, propietaria de cinco mil trescientas treinta y tres (5.333) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor. Se deja constancia que la accionista antes mencionada es una compañía de nacionalidad ecuatoriana y se encuentra representada por su gerente general, el señor Rodrigo Emilio Laniado Romero, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento el cual forma parte del expediente como anexo al mismo.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **DIECISÉIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 16.000,00)**.


Kevin Xavier Pérez Mac Collum
Presidente de la sesión


Eddie Gastón Espinoza Ramírez
Secretario de la sesión

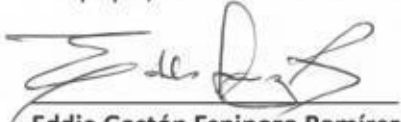
La Junta General de Accionistas luego de deliberar, resolvió por unanimidad de votos: Elegir como comisario de la compañía BURPESLA S.A. BURPESLASA, por el periodo de un año, a la señora Leonela Correa Mora.

No habiendo otro punto que tratar el presidente de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión el acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y, para constancia y aceptación, firman al pie del documento, levantándose la sesión siendo las diez horas y treinta minutos del día de su instalación.

F) KEVIN XAVIER PÉREZ MAC COLLUM, PRESIDENTE DE LA SESIÓN; F) EDDIE GASTÓN ESPINOZA RAMÍREZ, SECRETARIO DE LA SESIÓN; F) P. AEROSERVICIOS GENERALES S.A. ARICA, ACCIONISTA, KEVIN XAVIER PÉREZ MAC COLLUM, GERENTE GENERAL; F) P. CAMARONERA ESCALANTE S.A., ACCIONISTA, LUIS ALBERTO BURGOS VALVERDE, PRESIDENTE EJECUTIVO; Y, F) P. CAMARONERA LEBAMA S.A., ACCIONISTA, RODRIGO EMILIO LANIADO ROMERO, GERENTE GENERAL.

CERTIFICACIÓN: Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de la compañía BURPESLA S.A. BURPESLASA.

Guayaquil, 20 de abril del año 2016.



Eddie Gastón Espinoza Ramírez
Secretario de la sesión